



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE SAN JOSE DEL
GUAVIARE. JUZGADO 2° PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE TEL.:**
098 5840078 -CODIGO: 950014089-02

San José del Guaviare, Guaviare nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio No 125

Radicado 2022-0241

Demandante GUSTAVO ALBERTO GAVIRIA PUERTA

Demandado RUBEN DARIO GALEANO BOTERO

En vista de que la demanda fue inadmitida mediante auto interlocutorio 879 de fecha 24 de noviembre de 2022, y no fue subsanada dentro del término concedido, se ordena su rechazo definitivo, y se dispone el desglose de los documentos aportados con la misma

Decisión.

El juzgado segundo promiscuo Municipal de san José del Guaviare,

RESUELVE

Primero: RECHAZAR de plano la presente demanda

Segundo: Ordenar la devolución de los documentos aportados a la misma

NOTIFIQUESE

GERMAN ALBERTO GRAJALES MORALES

Juez